

EDICTO

El juzgado civil, comercial y laboral de Esquina, a cargo de la Dra. María Lourdes Silvero, ubicado en calle Belgrano N° 108 de la ciudad de Esquina, correo electrónico: jcivilcom-esquina@juscorientes.gov.ar, teléfono 3777-466001, Secretaría N° 1, email: lilianctixe@juscorientes.gov.ar a cargo de la Dra. Lilian C. Tixe de Olivetti, en las actuaciones "Expte. N° QXP 11960/26", cita y emplaza a herederos, legatarios, albacea, acreedores y a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes de la herencia del Sr. CARLOS ENRIQUE HANSEN, DNI N° 13.647.492, para que dentro del plazo de treinta (30) días, se presenten y acrediten en el proceso sucesorio declarado abierto con el título que invocan, en la causa: "CARLOS ENRIQUE HANSEN S/ AB - INTESTATO" Expte. N° QXP 11960/26 en trámite por ante el juzgado antes mencionado. Así se ha dispuesto en la resolución N° 8052 de fecha 11 de septiembre de 2026, la cual en su parte pertinente, dice: RESUELVO: 1°) ;; 2°) ;; 3°) ;; 4°) ;; 5°) ;; 6°) Decretar la apertura del proceso sucesorio Ab-Intestato del Sr. CARLOS ENRIQUE HANSEN, DNI N° 13.647.492 fallecido el día 12 de Febrero del 2023, teniendo el causante su último domicilio en la ciudad de Esquina, Ctes. 7°) Oficiar por Secretaría, en la forma de estilo, al Registro de Juicios Universales, comunicando la apertura del presente.- 8°) Ordenar la publicación de edictos, por el término de un día, en el Boletín Oficial atento lo dispuesto por el art. 2340 del Código Civil y Comercial, y tres días en algún diario (art. 699 CPCC) y tableros del Juzgado, citando y emplazando por el término de treinta días corridos a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por los causantes. Notifíquese.- Dr. Joaquín A. Romero Alves JUEZ SUBROGANTE Juzgado Civil, Comercial y Laboral Esquina- Ctes. Firmado electrónicamente. -

Esquina, 16 de septiembre de 2026.